

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.238

SORIA.—Miércoles 8 de mayo de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 58 y 59

LA CRISIS

Panorama español

Ha terminado felizmente la décima crisis ministerial que se registra desde el advenimiento de la República.

La lista de los exministros que cobran espléndida cesantía por los grandes servicios que prestaron a la Patria, en estos últimos años se eleva a sesenta.

Los innumerables mártires del Japon, que se veneran en los altares, pueden tener en los ministros españoles gloriosos competidores, sino en la calidad, en la cantidad.

Felicitemos de que hayan tenido amable solución las bizarras discusiones sobre la proporcionalidad en el reparto de carteras, llegando a un perfecto acuerdo los jefes del bloque gubernamental.

El supremo interés de la nación que padece y paga, estará ahora perfectamente servido, pues armonizadas las aspiraciones de los jefes políticos que constituyen la mayoría parlamentaria, también serán atendidos y resueltos los graves problemas de autoridad, de economía y de trabajo.

A la mayoría de los españoles nada le importa que manden unos u otros políticos; quiere que se ponga coto a los gastos inútiles que se multiplican como la langosta en el campo; que cesen los aumentos tributarios; que acabe la anomalía social a fin de que resurjan la producción y el trabajo, con lo que se solucionará el paro obrero; que no se fastidie a los agricultores ensayando en sus cuerpos malditos fórmulas de arbitristas que trastornan las leyes naturales de la economía y ofrecen el triste resultado de que, por abundancia de cosecha, no pueden los labradores vender su trigo, ni atender a las más apre-

miantes necesidades; que existan garantías para la hacienda y la vida de las personas; que España vuelva a ostentar el título de nación civilizada.

Es preciso modificar el desconsolador panorama de la nación española.

Dice acertadamente Manuel Aznar, en notable artículo que publica "Heraldo de Aragón": "El país se está cansando, con muchos más motivos que los que tenía para cansarse en 1923 o en 1931. Abramos los ojos a la realidad y que la pasión no nos quite el conocimiento. Importa poco que seamos entusiastas de este régimen o de aquél, y que una doctrina republicana nos parezca en teoría mucho mejor que una doctrina monárquica. Por encima de eso hay un hecho, y es que España necesita vivir en paz y vivir fecundamente. Este golpe hacia la confusión y hacia el caos que lleva nuestra vida pública no puede continuar. Hay que pararlo en seco, y comenzar a trabajar seriamente a jerarquizar de nuevo la vida pública, que está absolutamente desjerarquizada, a poner en marcha nuestras industrias y a vigorizar nuestro comercio y a planear una política internacional y a remediar nuestra indefensión y a garantizar el orden y a rescatar la autoridad".

Suscribimos tan acertadas indicaciones y al reproducirlas deseamos que prendan en el alma del pueblo cansado, como nunca, de soportar infortunios.

Vamos a ver lo que hace el nuevo Gobierno, al que deseamos larga y próspera "convivencia".

PHILIPPO

LA CUESTION DEL TRIGO

El remedio está en nosotros mismos

OTRA LEY INUTIL

No soy crítico por naturaleza. Al contrario, me encanta aplaudir. Pero, en la nerviosidad de la época actual se cometen tantos errores, se vulneran tantas leyes naturales y se obstinan tanto unos y otros en sus intransigencias, que no es posible, ni al más conciliador de los hombres, suscribir cuanto ve y cuanto escucha.

En ninguna parte se pátenta más esa terquedad de insistir en las equivocaciones como en la legislación atañente al campo. A diario proclama éste con sus hechos fatales la inanidad de las medidas oficiales que se dictan para favorecerle; y, no obstante, a la semana siguiente se publica una disposición o se promulga una ley en análogo sentido.

La última dictada aquí, que aparece en la Gaceta de 2 de marzo, es un modelo en la materia. Por su articulado se autoriza al ministro de Agricultura para bonificar, con un tanto por ciento del valor que represente su trigo almacenado, a todo agricultor que voluntariamente se preste a no venderlo en un plazo determinado. Y ocurre la primera observación: ¿Qué hace un agricultor dueño de 200 fanegas que al precio de tasa pueden significar 4.200 pesetas, con que le den, aun suponiendo que el 9 por ciento fuera íntegro para él, 350 ó 400 pesetas? ¿Va a vivir con eso ni hacer frente a ningún pago? Si se trata de un agricultor de mil fanegas, que valen 21.000 pesetas, ¿va a salir de apuros con 1.500? El error de origen consiste en creer que ese trigo es capital, cuando, como producto de la finca, constituye o forma parte de los ingresos anuales de la misma, de los cuales hay que deducir los gastos; siendo lo que queda, que por desgracia en estos tiempos no queda nada, el beneficio de la explotación, el interés del capital en ella empleado, la renta de la finca, en fin. Es, por consiguiente, el importe íntegro de las 100, de las 1.000 o de las 2.000 fanegas, lo que el poseedor actual de las mismas necesita, porque el 5 ó el 8 por ciento del valor de esas fanegas no le sirve ni para pagar la contribución del primer trimestre del año, al cual en los días de marzo han tenido todos que hacer frente con verdadero apuro.

Y no se diga que con ese interés podrá hacer operación de crédito sobre su trigo, porque no depende de ese servicio de interés el que la haga, pues quien hubiera de darle el dinero es a otras muchas cosas a las que atiende.

Unase a esto la inseguridad del plazo, que el Estado puede reducir a voluntad suya, como ampliarlo si gusta; la facultad en el ministro para fijar el precio del trigo, así como para determinar si se conserva o no en buen estado comercial, con cuya cláusula se puede perfectamente reducir a cero, cuando llegue el momento de pagar, el valor de ese

trigo retenido, y dígame si ningún agricultor medianamente consciente va a acogerse a este imaginario, que no quiero llamar sangriento, favor, con que le brinda la ley de 2 de marzo.

PELIGRO O "INOCENCIA" DE LOS MONOPOLIOS TRIGUEROS

La segunda autorización se refiere a adquirir a precio de tasa y retirar del mercado hasta 600.000 toneladas de trigo, utilizando a tal objeto el capital privado que pueda ofrecerse mediante un concurso, que supone la constitución de entidad que va a monopolizar demasiadas cosas. Analicémoslas. Los adjudicatarios habrán de adquirir y sustraer del mercado la cantidad de trigo que sea objeto del concurso, pero, en cambio, se fijará un interés por el capital variable empleado, más un beneficio comercial en relación con el capital invertido. De suerte que, los millones que desembolse para la compra del trigo tendrán asegurada una remuneración para no hacer otra cosa que emplearse en comprar un trigo que luego se venderá a precio de tasa por cuenta del Estado "para dar salida al trigo almacenado y retenido con una preferencia regulada". Si así es, la entidad nada arriesga. En realidad, se limita a prestar al Estado los equis millones, que pueden llegar hasta trescientos si se compraran las 600.000 toneladas; y sobre esta base cierta y sin obtener en el trigo ningún beneficio, ha colocado un dinero seguro y sin riesgo, toda vez que nada se dice de las contingencias que pueden ocurrir respecto de mermas, deterioros, conservación en suma en buen estado comercial, a que se alude cuando de las retenciones de particulares se habla. Y en una cantidad de seis millones de quintales métricos no huelga alguna previsión en orden a las partidas fallidas de almacén.

Son, por tanto, estas entidades unas meras prestamistas del Estado y para ello no hacían falta tantos artículos enrevesados de una ley; porque conviene precisar que la única obligación que contraen es la de adquirir y retener el trigo. Esto último más parece una prenda con que se quedan en garantía de los millones que anticipen. En tal forma, lo único que tienen que ver las entidades es el tipo de interés y el de beneficio comercial que van a percibir; y si, como se dice en términos bursátiles, el negocio no es interesante, no se formará ninguna entidad. En caso contrario, la habrá; pero usuraria y costosa, sin utilidad alguna para el interés general, puesto que se va a reducir a comprar el trigo a precio de tasa en puridad por cuenta del Estado para que luego éste lo vaya vendiendo paulatinamente.

El Vizconde de Eza.

(Continuará).

SANIDAD PUBLICA

Víctimas del carbunco

Quizás sea la Política Sanitaria el primer remanso que invite a la convivencia de todos los españoles en el avatar desenfrenado de las pasiones que, al cobijo de ideales contrapuestos —unos perezosos en marcharse, otros frenéticos en su arribo— encubren dos grupos de intereses, dos economías, egoístas y sin entrañas, la de los que todo lo tienen; y pueril y sin control de eficacia, la de los teorizantes sin camisa.

Al margen de estas contrincias de Tiro y Troyanos, la Sanidad Pública crea la Economía más firme, por su carácter de generalización, la más digna por ser hija del esfuerzo de todos y la más jugosa, ya que, al lograrse, justifica por sí sola la alegría de haber nacido: la Salud del Pueblo.

Sentirse defendido contra las grandes pestes, comprobar a diario que enfermedades tenidas por incurables son vencidas por la Ciencia Sanitaria y que, de todos modos, la Sanidad y sus representantes, ni se rinden ni amedrentan ante las incógnitas de las desconocidas, da a los pueblos una sensación eufórica del vivir compensadora de los desvelos en la lucha por el pan nuestro de cada día.

Las enfermedades estigmatizantes de la humanidad van cediendo su paso a la Sanidad, y hasta ayudándola en su función instructiva, con la aparición de casos aislados de cada una, que hacen reverdecir los esfuerzos de los higienistas y amudecer a los tocones de la rutina y anclas de la Sociedad.

Cedió la viruela infamante y de cuando en cuando hay que correr la voz de alarma para que el letargo en que se halla la Sociedad por la vacuna no tenga un amargo despertar; se multiplican las leproserías para impedir el contacto con sus afectos que, mirando al pasado, parece cosa de cuento su reducción; se gastan sumas fabulosas en prevenir el cáncer de la piel atacando las costras que en ella suelen aparecer en la edad madura y más en la senil; se implanta en gran escala la vacunación antituberculosa, con cargo exclusivo del Presupuesto del Estado; para todos los recién nacidos; se crean Centros especializados de puerta libre para los palúdicos; se facilitan medicamentos y asistencia gratis a los sífilíticos que, antaño, como apesados, tenían que esconder su nariz carcomida, su mejilla oradada o su boca sin paladar; y, aparte otras muchas empresas de gran envergadura, vence la Ciencia al Carbunco en el doble concepto de prevención y curación con el inestimable éxito de poder suprimir en las personas el cauterio rugiente que, a cambio de la vida, sellaba a los pacientes con párpados revertidos o con bocas deformadas por cicatriz en mueca de miedo y eterno dolor.

Buscando el efecto práctico de estas victorias de la ciencia sanitaria a la provincia de Soria —ahora y no en otra época en lo que afecta al carbunco— utilizo el altavoz de la Prensa por si en los municipios más atacados por esta enfermedad encuentra defensores que pueden estar seguros de que por parte del Estado, las Autoridades Sanitarias y los Facultativos han de prestar su colaboración material y moral completamente gratuita.

La necesidad de la resolución de este problema del carbunco—que aun está candente en algunas comarcas de la provincia— no encierra como argumento básico el aumento de la riqueza ganadera, que harta falta hace, sino el de limpiar la mácula infamante de que en una Sociedad de régimen democrático, sea la casta más pobre la sentenciada al contagio de tan temible enfermedad por el egoísmo a contrapelo de sus patronos que, desgraciadamente, la generalidad aun siente la pueril vanidad de hacerse llamar "Amos".

Y lo que es más doloroso todavía: que el tributo pagado al carbunco por esa casta de parias de la Sociedad—los pastores—sufría

todavía el inri de que el mayor número de víctimas sea la más tierna infancia que, en el obligado abandono de sus padres, ofrecen inermes sus brazos, sus piernas y sus caritas a todo género de moscas e insectos portadores de la infección en el hogar contaminado.

Ganaderos sorianos: Tened compasión de los pastores y no les pidáis obligaciones contrarias a toda Ley y sí, en cambio, que entiendan las reses muertas de carbunco; los que por egoísmo humano quieren utilizar las pieles, que piensen que en casa de los pastores hay siempre niños indefensos, sin más patrimonio que la salud y las caricias paternales.

Ganaderos sorianos: Vacunad todas vuestras ovejas contra el carbunco; es un gasto mínimo que reduce la mortalidad del ganado por esa causa casi a cero y suprime en absoluto el contagio a las personas.

Por egoísmo de los ganaderos, la bacera debe desaparecer vacunando a tiempo.

Por aumento de la riqueza provincial la vacunación del ganado lanar contra la bacera se impone.

Para solicitar vacuna gratuitamente deben verse las instrucciones de la circular de la Inspección Provincial de Veterinaria en el "Boletín Oficial" de la provincia de seis de julio de 1934.

¡Por dignidad! Para redimir a los pastores y a sus hijitos (95 por 100 de los casos) de la angustia y del oprobio del carbunco, hay que obligar a todos los ganaderos que vivan en campos infectados, a vacunar a todas sus ovejas aunque sea preciso obligarles conminando con serias sanciones.

Manuel del Valle.

I. M. de S. de S. Esteban de Gormaz.

FEMENINA

EL VERANEO

Las chicas van haciendo ya su programa de verano. Hay que prepararle con tiempo suficiente para no correr después. La visita de tiendas tiene desde ahora otra conversación: el veraneo.

—¿Tan pronto?...

—Sí, monina, sí. No nos ocurre como el año pasado, que a última hora tuvimos que preparar las maletas y salir casi sin trajes apropiados.

—¿Y adónde e te año?...

—Yo prefiero el mar. Tengo ya hasta mi modelo. Un traje sencillo, pero que va a llamar la atención, porque es original. Y como estoy por llevar la contraria y... llamar la atención, que es lo que nosotros debemos conseguir, en vez de eso, ¿verdad? coquetones, un gran sombrero.

—¿Grande has dicho?...

—Grande, sí. Ya sabes que este año se han de llevar también, sobre todo en la playa.

—Pues yo prefiero la montaña. Es mejor. Aire más sano, vida más sencilla la campestre. Nos divertimos mucho en la montaña.

—¿También tú quieres llevar contraria?...

—No; es que en la montaña nos vamos a divertir mucho más y con más economía.

—Siempre vas a parar a lo mismo. ¿Y de ropa?...

—Tengo un modelo muy propio para ello. Como suele hacer algo de frío, desde luego va con mangas. Cerrado para no resfriarse. Está confeccionado en crepe China, con la falda plisada...

—No sigas, y con ese que parece de colegiala?...

En efecto. ¿No soy acaso colegiala yo?...

No han decidido todavía. I aún bastante tiempo para coquetar. Pero las chiquillas van ensayándose ya con la preparación de modelos, sitio de veraneo.

¿Dónde habrá mejores muchachos? ¿En el mar o en la montaña?...

Tal vez de esto dependa mucho el sitio que han de elegir.

Soledad CUEVAS

El Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Castilla, ante los puertos de Bilbao y de Santander

Ni quito ni pongo Rey; pero ayudo a mi señor.

La prensa de estos días nos enteramos de la magna asamblea que las fuerzas vivas de Bilbao han celebrado, en su capital, el 25 del pasado, encaminadas, nada menos, que a conseguir que, por el Estado, se les construya el ramal a Trespaderne en sus afanes de que se acumule en su puerto todo, absolutamente todo, el tráfico comercial que de Castilla y centro de España tenga lugar con el exterior por el mar Cantábrico, con el fin de afirmarse, según ellos, en el puerto que a dicho puerto le corresponde de ser el comercial de Castilla; para cuya consecución solicitan el concurso del pueblo burgalés.

Luchan, en los momentos actuales, nuestros hermanos de región, los montañeses, para ver de lograr que la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo se lleve a efecto de modo que, con ella, puedan poner en condiciones de defensa a su hermoso puerto, que es el puerto castellano, del ataque tan terrible y tan a fondo que con la construcción de dicho trazado Trespaderne-Bilbao, le prepara esta capital. Terminación a la que, por tal causa, tiene Santander perfectísimo derecho y el Estado el ineludible deber de llevarla a cabo, de modo que cumpla con tan justa y legítima condición; pues si bien es verdad que los elementos dirigentes santanderinos, en la enorme ceguera que padecen, motivada por sus ansias de que el trazado pase por la cuenca del río Nela y después de cruzar la divisoria desemboque en la del Pas, y por la rapidez de su construcción, jamás se preocuparon de la existencia de Bilbao, de la de

Trespaderne, ni de la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos, circunstancias que habrían de influir de manera notable y decisiva en el futuro de su puerto, no es menos cierto que por los pueblos de esa provincia y la de Burgos, interesados en la consecución del mejor trazado, se hicieron oportunas y acertadas gestiones cerca de los Ministros de Obras Públicas, y se elevaron instancias a los Gobiernos haciéndoles ver dicho peligro y, por consiguiente, la improcedencia de continuar el trazado hasta Cidaz, sin que se les hiciera el menor caso, habiéndose llegado, por tanto, a esta situación tan crítica para el puerto santanderino; pues, tal como están las cosas, bastante se hará si se consigue ponerlo en condiciones de defenderse del ataque, tan duro y tan certero, que se le avecina.

Se encuentra Castilla en el actual y solemne momento, ante el duelo que Bilbao y Santander han entablado para la defensa de sus puertos, en análoga situación, si bien en otro orden de cosas, a la que se halló Dugesclín frente a la lucha, que mortal y cuerpo a cuerpo sostuvieron el Rey don Pedro primero (El Cruel) y su hermano don Enrique segundo de Trastámara; cuando viéndola perdida para este, actuando en su favor, pronunció la célebre e histórica frase con la que encabezamos este escrito. Por lo que, y en analogía con el proceder de este señor, debe obrar Castilla diciendo: Que, en el aspecto comercial, ni quito ni pongo puerto, pero que, para que lo parezca, "ayudo con toda mi alma" al de Santander, porque espiritual y geográficamente es el mío.

Miguel Martínez de Septien.



BROMEANDO

ENTREMESES VARIADOS

Don Antonio Royo Arana, que es alcalde de los duchos, dictó en la ciudad soriana un bando contra los chuchos.

Los perros circularán con cadenas y con bozoes, pues así no causarán en los jardines destrozos.

Don Antonio odia las guerras, como muchos federales, pero quiere que las perras no estropeen los rosales.

Por eso en un bando ordena, velando por nuestras flores, que se imponga dura pena a los perros infractores.

Pensamiento político: Si todos los españoles fuéramos exministros, nunca habría crisis.

"Miss Canarias" fué elegida, en solemne votación, para endulzarnos la vida, belleza de la nación.

Ante el caso extraordinario algunos chuchos opinan que como el triunfo es canario los peninsulares trinan.

Dice un periódico que desde hace diez y siete meses están suspendidas las garantías constitucionales.

No se preocupe el colega y recuerde aquello de que "no hay mal que cien años dure".

Las populares Cuadrillas de las fiestas de San Juan celebraron el domingo la "junta del cata-pán".

Varios vecinos sintieron una profunda emoción al comprobar que los "cuatro" mandan ahora en la nación.

Aun cuando la bicicleta la atención no me llamó quiero que en la última meta pueda vencer Cañardó.

Algunos periódicos se lamentan de que continúe ejerciéndose la previa censura.

Ocho meses con censura lleva la prensa soriana y doña Anastasia está cada día más lozana.

Leemos: "Dos diputados prometen romper las actas".

No se fíen ustedes de las promesas de los diputados.

Francisco Soria Montenegro

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor tirada en la región. — Imparcial defensor de los intereses generales de Soria y la provincia. — Más de medio siglo de publicación. — Amplias informaciones. — Colaboración de prestigiosos escritores nacionales. — Corresponsales en los principales pueblos de la comarca soriana.

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

EL SEÑOR

Don Emiliano Hernández Calonge

OFICIAL PRIMERO DE HACIENDA

Descansó en el Señor en esta ciudad el día 3 de mayo de 1935

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, sus hermanos don Felipe y doña Fortunata (ausente), sobrinos y sobrinos políticos,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 6 de mayo de 1935.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado en Soria:

Don Pablo Marcos de León

Plaza Mayor, 6-3.º SORIA

Teléfono, 14

RADIOS Atwater-Kent y Philco Gonzalo Ruiz. - SORIA

Concesionario:



Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICIA

Capital propio del Establecimiento, en 31 de PESETAS

Diciembre de 1934 ... 968.741'18 1.581.034'96

Fondo de reserva en igual fecha ... 612.293'78

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 435.591'95

Capital en imposiciones id. id. ... 11.824.804'53

Importe de los préstamos ... 4.598.497'15

Libretas de ahorros en circulación ... 9.310

Admitense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días, laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se pagan por semestres vencidos

Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Con garantía de libretas de ahorro al 4 y 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 5'50 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100; con dos firmantes hasta 500 pesetas al 5 por 100 y de 500 pesetas en adelante al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes y también se invierten en obras de beneficencia y de asistencia social.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del país y extranjeros

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: — PLATERIAS 26 — VALLADOLID

EN EL REUMATISMO ARTRITISMO GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL

ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO

Dr. Eduardo Gotarredona Médico

Texifonte Gallego, 17, pral. ALBACETE

24 de Julio de 1932

Doctor CALDEIRO - Madrid

Muy señor mío y distinguido compañero: Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. m.

Doctor Eduardo Gotarredona Ball

Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA



El camión que más se vende en el mundo

Garantizado por General Motors Peninsular S. A. Barcelona

Concesionario para la provincia de SORIA: Juan Calvo Calonge Ruiz Zorrilla, 1.-Teléfonos, 135 y 132 SORIA Apartado de Correos. n.º 39.

FONDA CASTELLANA

Sobriño de Teodoro Montes

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familias. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Calefacción central. Intérprete en todas las estaciones. TELEFONO, 15.462

ABC.-BLANCO Y NEGRO CAMPEON

ADMITENSE EN LA Librería de E. las Heras.—Soria

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle a Palacio, núm. 5.

EL COMERCIANTE O EL INDUSTRIAL

que hace publicidad saca provecho de ella principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de la compra

Encuadernaciones

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hacen a precios reducidos en la Librería de E. LAS HERAS SORIA

Clínica y laboratorio Dental

Gregorio Cuevas

e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fondu Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

LEA USTED, MIERCOLES Y SABADOS, "EL AVISADOR NUMANTINO"

Correspondencia para América del Sur

Mes d mayo de 1935

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur, continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de desechos para Sudamérica.

Fecha de expedición	Última salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	CORREO
1 de mayo	Gibraltar: 2 de mayo	18 de mayo	Vapor Neptunia AVION
2 »	Alicante: 3 »	19 »	Vapor Mendoza
3 »	Barcelona: 4 »	20 »	Vapor Cabo San Agustín
6 »	Llebona: 6 »	22 »	Vapor Massilia AVION
8 »	Cádiz: 8 »	24 »	Vapor Conte Grande AVION
9 »	Llebona: 11 »	24 »	V. Highland Patriar
13 »	Alicante: 10 »	17 »	Vapor Florida
16 »	Barcelona: 15 »	1 de junio	Vapor Océanis AVION
17 »	Alicante: 17 »	24 »	Vapor Almazora
19 »	Llebona: 20 »	8 de mayo	Vapor Monte Sarmiento AVION
22 »	Barcelona: 21 »	11 »	
23 »	Gibraltar: 25 »	11 »	
25 »	Alicante: 24 »	3 »	
26 »	Llebona: 26 »	15 »	
27 »	Llebona: 27 »	19 »	
27 »	Cádiz: 1 de junio	17 »	
27 »	Alicante: 3 »	10 »	

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde. En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

Papel y sobres especial para el correo Aero-Postal puede adquirirse en la Librería E las Heras, Soria

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAS FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991'11
Siniestros indemnizados en 1933	12.504.950'00
Reservas de Riesgos en curso	8.618.348'11
Reservas Patrimoniales	7.703.872'24

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motin o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON PABLO MARCOS DE LEÓN—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º TELEFONO, 14

MERCEDES ELECTRA

Mercedes exprés número 6 con tabulador automático

MERCEDES PORTATIL



Últimas creaciones de la industria de máquinas de escribir.

Se hacen cambios de máquinas usadas.

Pídanlas a prueba, dirigiéndose a su representante general. Máquinas de calcular «LIPSI» para todas las operaciones, último modelo.

OTTO HERZOG, Andrés Mellado, 32. MADRID

Se facilitan más detalles y puede verse alguna de las máquinas en la Librería de E. LAS HERAS, Canalejas, 56 y 58. SORIA

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 48

MARIA PURA

NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

señe sus diversas facetas con su práctica escueta y dura, como toda verdad; que sepan cómo son los hombres, cómo es la tierra, cómo es el cielo; que sus ojos se vayan abriendo gradualmente a la ciencia del vivir, que sepan cómo sienten los hombres, cómo aman, cómo sufren, cómo lloran, cómo ríen, cómo rezan... Que sepan que son hombres, no cuando el profesor con su voz dogmática se lo anuncie, sino el primer día que, como un revuelo de alas invisibles, su carne y su alma se alboroten a la par en unión integral y completa al entrever en su camino una mujer hermosa... Que no sepan definir el amor como un chico precoz, pero que lo sepan sentir cuando unos ojos de mujer los miren; que no se sientan artistas con ese concepto falso del arte que hace creer que no es artista el que no canta, el que no hace música, el que no pinta, el que no escribe versos... No, no; quiero que sepan que los mejores artistas son los que en lugar de rimar un sentimiento hondo, lo lloran; quiero que sean poetas sin versos, mejor dicho, que su vida entera sea como un poema grandioso y que de ese poema sin palabras sean sus hijos las mejores estrofas... Libertad, prudente libertad... semilla de hombres fuertes!

Don Silverio y el señor grueso abandonando sus cacharros antiguos se habían acercado al olor de las palabras de don Luis, ansioso el primero de meter su cuarto a espadas.

—Ya se ve que sí, amigo don Silverio. Aquí donde ve, Octavio es un paladín encarnizado de todas las libertades.

—Hombre, de todas... de todas es mucho decir. Francamente, hay algunas que nadie puede defenderlas. Pero en tesis general sostengo que hasta

que España no sea un país libre (en la buena acepción de la palabra) no iremos a ninguna parte. ¡Un país donde una mujer bien educada se mira como un bicho raro...! Donde para decirle al novio que sí necesita pedirle permiso a toda la parentela! ¡Si el Cid hubiese tenido que andar en tales contemplaciones con doña Jimena! Así y todo lo pasó muy mal el Conde Lozano... Aquellos eran otros tiempos. ¿Les gustaba una mujer? Pues sí no se la daban, se le llevaban a sangre y fuego.

—Pues no dicen que hoy estamos desmoralizados? ¡Anda con el Cid! —exclamó Aurelia que gustaba de hacer hablar al administrador.

—Diga usted que no, Aurelia que lo sostengo yo apoyado por documentos muy autorizados... Nunca estubo la mujer mejor guardada que hoy, digan cuanto quieran.

—No, no no... señor don Silverio; en todo tiempo, desde que el mundo es mundo, las mujeres y los hombres han hecho de las suyas—intervino el procurador gordo—. Yo podría contarle a usted al oído algunas cosas...

—Por contadas, por contadas, señor Polero! —se apresuró a decir don Silverio, temeroso de que el procurador escandalizase sus pulcros oídos con alguna historia demasiado verde.—Pero créame usted que se oprime demasiado a la mujer en algunas cosas.

—¿Es usted feminista?—preguntó el Conde de Barden sonriendo.

—En algunas cosas, sí señor, que lo soy, porque eso de que a la mujer no se le enseñe más que a leer y a garrapatear unas letrillas y sea su ciencia magna hacer calcetines, cocinar y repararle los trajes al marido, es una injusticia sin nombre. Porque una mujer tiene capacidad bastante para ser mujer de su casa y madre; madre! que no es poco decir, sin perjuicio de tener nociones de una cultura que le es muy necesaria para iniciar a sus hijos en la vida intelectual y sobre todo, señores míos, para ocuparse conscientemente de su educación.

—Usted ¿defenderá entonces los derechos de la mujer?—insinuó Polero.

—Algunos, otros no. Esos del sufragio, no... ¡que no, hombre, que no! ¡Aviados estábamos si

las mujeres fueran a la urna! No digo que algunas no estén capacitadas para ir mejor que nosotros, que lo hacemos muy mal, pero no estoy muy conforme. Defiendo, sí, la libertad porque me sublevan las injusticias y me sacan de mis casillas los atropellos... Por eso me es tan simpático el Cid, porque era un hombre que no toleraba abusos de nadie... Al rey le hizo jurar siete veces... la famosa jura de Santa Gadea. Yo tengo un crónico inestimable que habla de eso... Ya se lo enseñaré a usted, señor Polero, porque me place verle tan aficionado a la Historia,—dijo volviéndose al procurador.

—Sí, efectivamente, muy aficionado,—asintió Polero.

—Pues... ¿y los moros? Gente desahogada, que no conocía el derecho de propiedad más que para su provecho, una gentuza cualquiera... Me son muy antipáticos... En cuanto los veía asomar por sus dominios, Babieca y él los corrían como a una liebre. ¡Que sí, hombre, que sí! Aquellos eran otros tiempos. El señor Conde lo ha dicho: la libertad bien entendida es semilla de hombres fuertes.

—Tiene usted razón, Luis... ese sistema de educación, excesivamente rígido, hace hombres sin voluntad, caracteres enclenques, y para intentar luego una reeducación se necesita un esfuerzo de titán. Algo se me alcanza a mí de eso—agregó el conde de Barden, embebido en un recuerdo no muy agradable.

—¿Pues?

—Sí; me encerraron, como en una jaula, en un colegio extranjero, con un hermanito más chico que murió después. Allí me enseñaron mil cosas de erudición y de cultura, pero me omitieron lo principal, lo que más falta me hacía: lo que ha llamado usted antes la ciencia de la vida. Ajeno a las luchas, a los azares, a ese despedazarse continuo de la humanidad, viví feliz creyendo que la existencia era un vergel y el mundo un mar tranquilo; y cuando más sosegado estaba, la realidad vino a sacarme de mi sueño con uno de sus golpes inesperados que, naturalmente, me causó más daño por el falso concepto que tenía de todo... Sin preparación previa me lanzó la suerte en plena lucha.

—Sería un despertar amargo.

—Sucumbí. Mi voluntad decayó y mis energías apocadas entregáronse a los primeros ataques... Me hubiese muerto de hastío y de pena, pero en mi angustia se me ocurrió acudir al maternal regazo de la naturaleza que me tendía sus brazos, y la tierra y una mujer...—dijo mirando intensamente a María Pura, mirada que no escapó al Conde, señor de Costurera.

—¿Una mujer...?—musitó Aurelia adivinando.

—Sí, señorita, una mujer he dicho. La tierra y una mujer me reeducaron. La tierra y una mujer me han hecho lo que soy... y observe usted que de una mujer nace el hombre y de una mujer viene a nuestra vida todo aquello que en el mundo es grande, hermoso y bueno... Hasta la gloria y la fortuna no serían tan hermosas, tan codiciadas, si no llevaran nombre de mujer.

—Calló Octavio.

María Pura, ruborizada, había bajado los ojos. Aurelia miraba emocionada al abogado, y el Conde de Benicadell, dejando errar por entre sus finos labios una maliciosa sonrisilla, miraba alternativamente, ora al lindo rostro de la señorita de Valdespina, ya a la fisonomía, noble y varonil del Conde de Barden.

VII

LA EXCURSION AL CASTILLO

—¿Hacia dónde, señor don Silverio? Usted manda.

A la grácil inflexión de voz de la inquieta Aurelia, contestó el zumbido de abejorro del aludido.

—Me es igual; donde ustedes quieran.

—¿Vamos allá?—interrogó María Pura señalando con su mano el castillejo ruinoso.

—Vamos allá.

Mistres Oifman, vestida de blanco, semejante a un chino, con su sombrero adornado de margaritas, caminaba a retaguardia cobijándose bajo el palio de una enorme sombrilla de satén, parecida en todo a un quitasol antiguo. A su lado, don Silverio

(Continuara)

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID

Grandes talleres de escultura y mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, manuscritos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en el roqueño pulimentado.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8.—Soria

Tiene almacén de tocino, jamones, piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos adelante

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en el ANIS RECUERDA

Antonio Martín Berzoso, hijo

Sucesor de Bonifacio M. Ayres

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—Soria

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Vende al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos.

MENOS VENDE

EL COMERCIANTE QUE MENOS ANUNCIA ESTO ES AXIOMATICO

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda

Ventas al por mayor y menor en ra dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. También se vende toda clase de piensos.

Tejera, 4. Teléfono 80.—Soria

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA.